

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18094** *PESCADOS POLMAR EL FUEGO, S.A.*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 80/11 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Mohamed Chalhi contra Pescados Polmar El Fuego, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 21 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Pescados Polmar El Fuego, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 7778,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120037887-1